

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 4/2017

CUDAP: EXP-HCD:0001831/2016

LICITACIÓN PRIVADA N° 10/16

OBJETO: Servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario de la superficie exterior de vidrios y carpintería metálica del Palacio Legislativo y los edificios Anexos "A", "C", "D" y "E" de la H.C.D.N., por el término de DOCE (12) meses.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

PLAZO DEL SERVICIO: DOCE (12) meses contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 1), de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"1. Por licitación privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación no exceda la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente".

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2/19 la Nota proveniente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario, de la superficie exterior de vidrios y carpintería metálica del Palacio Legislativo y de los edificios Anexos "A", "C", "D" y "E" de la H.C.D.N., por el término de DOCE (12) meses.

c) Crédito legal

Obra a fojas 22 la Solicitud de Gastos N° 69/2016 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección

Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, y en forma limitada, al ejercicio 2016 la SUMA DE PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 940.000), restando imputar oportunamente al ejercicio 2017 la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 938.708), totalizando a tal efecto un monto estimado de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 1.878.708), precio final con IVA incluido, para atender el servicio que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 95/135 la DSAD N° 109 de fecha 24 de noviembre de 2016 por la que se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y se autoriza a efectuar el llamado de la contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 136 y 137 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por el artículo 30 de la Resolución Presidencial N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias.

A fojas 138 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 139/142 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 148 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de CUATRO (4) ofertas, habiendo cotizado las firmas: CINA PABLO ARIEL Y CINA CHRISTIAN DAVID S.H. a fojas 150/229; SOLUTIONS GROUP S.A. a fojas 230/358; ARANDA ALBERTO MARTÍN a fojas 359/478; MENENDEZ HNOS. S.A. a fojas 479/622. La firma LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A. que fue incluida en el Acta con el N° de Orden – 5, presenta nota a fojas 623 donde manifiesta no participar del llamado en ésta oportunidad.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 624/638 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) CINA PABLO ARIEL Y CINA CHRISTIAN DAVID S.H.: Póliza de seguro de caución N° 278812 de Federación Patronal Seguros S.A. por la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000).
- 2) SOLUTIONS GROUP S.A.: Póliza de seguro de caución N° 160240195818 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 268.620).
- 3) ARANDA ALBERTO MARTÍN: Pagaré por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS (\$ 110.700).
- 4) MENENDEZ HERMANOS S.A.: Póliza de seguro de caución N° 674942-0 de SMG Compañía Argentina de Seguros S.A. por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<p>CUDAP: EXP-HCD:0001831/16 Licitación Privada N° 10/16 S/ servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario de la superficie exterior de vidrios y carpintería metálica del Palacio Legislativo y los edificios anexos "A", "C", "D" y "E" de la HCDN.</p>	<p>MENENDEZ HERMANOS S.A. 30-70309023-7</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>info@menendezhnos.com.ar</p>
<p>Monto total cotizado</p>	<p>Costo mensual R1: \$ 123.520 R2: \$ 16.600 Subtotal R1: \$ 1.482.240 R2: \$ 199.200 Oferta Total (R1+R2) \$ 1.681.440 Fs. 479/480</p>
<p>Forma de Pago</p>	<p>S/P</p>
<p>Plazo de entrega</p>	<p>S/P</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>S/P</p>
<p>Constancia de Domicilio</p>	<p>Calle Constitución N° 1745 – CABA Fs. 534</p>
<p>DDJJ de Habilidad para contratar</p>	<p>Fs. 535</p>
<p>DDJJ de Juicios con la HCDN</p>	<p>Fs. 536</p>
<p>Formulario de autorización de acreditación de pagos</p>	<p>No presenta. / Se intimó oportunamente por nota obrante a fojas 643, cumpliendo con la remisión de la información conforme luce a fojas 647.</p>
<p>Documentación societaria según tipo de personería</p>	<p>Documentación societaria: Presenta Estatuto Social, reforma, Actas de Asamblea / Directorio: 488/522 (certificada). Estatuto Social y reforma: Fojas 488/514 (certificada).</p>

	Acta de Asamblea con Distribución de Cargos, con mandato vigente, de los órganos de adm. y representación de la sociedad: Fojas 512/514 (certificada).
Poder del firmante	Poder del firmante de la oferta: Fojas 523/533 (certificada).
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta el 28/02/2017 Cotejado en página web AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 539
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Presenta período: 10/2016. Fs. 547.
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Presenta período: 9/2016 Corresponde período: 10/2016. No presenta constancia de pago. Se intimó oportunamente por nota obrante a fojas 643, cumpliendo con la remisión de la información solicitada conforme luce la misma a fojas 645/646.
Constancia de retiro de pliego	Fs. 147
Certificado de visita de obra	Fs. 483
Programa de Trabajo	Programa de trabajo Manual de Procedimientos: Fojas 486. Criterios para la evaluación y mejora de la calidad de la prestación: Fojas 484 Detalle de productos, equipos, etc. a emplearse en las actividades: Fojas 485 Cantidad estimada de operarios necesarios para el correcto cumplimiento de las tareas de limpieza: Fojas 485

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 642 y dorso, realizado por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN lo siguiente:

Oferente	Fundamento
CINA PABLO ARIEL Y CINA CHRISTIAN DAVID S.H.	No presenta una oferta técnica expresa, por lo que no se pueden apreciar motivos que permitan justificar el mayor monto cotizado. Asimismo, la oferta económica presenta errores de cotización que dificulta su interpretación. Siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 50 de la R.P. 1145/12, el monto resultante resulta considerablemente excesivo.
SOLUTIONS GROUP S.A.	Detalla en su oferta técnica generalidades abstractas, resultando imposible justificar el mayor monto cotizado, respecto del costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
ARANDA ALBERTO MARTÍN	Utilizó una forma de constitución de garantía inválida (Pagaré), cuando por el monto ofertado correspondía otra forma de constitución de garantía (ejemplo: Póliza de seguro de caución, cheque certificado, etc.).
MENENDEZ HERMANOS S.A.	Presenta una oferta que satisface el requerimiento, e incluso lo excede al ofrecer la afectación de una cantidad de empleados mayor que la solicitada por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. Se ajusta legal y administrativamente a lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

j) Conclusión

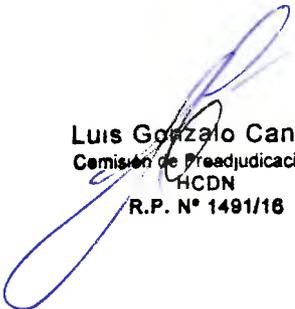
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **CINA PABLO ARIEL Y CINA CHRISTIAN DAVID S.H.**, CUIT N° 30-71212464-0, conforme los argumentos técnicos expresados en el informe de fojas 642 y dorso elaborado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales y atento a que su oferta presenta errores de cotización que dificulta su interpretación y que el monto resultante de la correcta aplicación resulta considerablemente excesivo.
2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SOLUTIONS GROUP S.A.**, CUIT N° 30-66029483-6, conforme los argumentos expresados en el informe de fojas 642 y dorso, elaborado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales, donde se indica que resulta

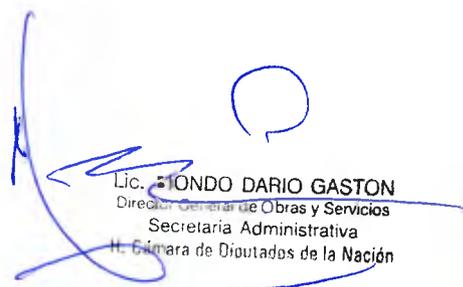
imposible la justificación del monto cotizado, atento a que en la oferta técnica sólo se detallan generalidades abstractas, y no se informan detalles respecto de las maquinarias que utilizará, los recursos humanos, entre otros.

3. **DESESTIMAR** la oferta de **ARANDA ALBERTO MARTÍN**, CUIT N° 20-24106316-0, al utilizar una forma de constitución de garantía inválida (Pagaré), cuando por el monto ofertado correspondía otra forma de constitución de las previstas en el artículo 72 de la R.P. N° 1145/12.
4. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **MENENDEZ HERMANOS S.A.**, CUIT N° 30-70309023-7, en los Renglones N° 1 y N° 2, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, por un importe total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.681.440,00), precio final, con IVA incluido.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **DOS (2) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16


GERMAN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Lic. STONDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación